

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PRESUPUESTO 2025	Identificadores
Código de verificación DV-D504C051-BD31C211-DF30AE11-FAD5C8A	Otros datos



Registro Departamental Grupo Socialista
SALIDA
14/01/2025 17:36
S/23061/2025/000005

**MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

Carlos Fernández Bielsa, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de València, en su nombre y representación, al amparo de lo que prevé la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta la siguiente MOCIÓN para que se incluye en el Orden del Día del próximo Pleno que se convoque, a los efectos de su debate y votación, en base a la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La aprobación del Presupuesto de la Diputación el pasado 4 de diciembre de 2024, significó un hito especialmente importante por varios motivos. El presupuesto siempre constituye la principal herramienta que tiene la institución provincial para ayudar a los municipios y, por ende, a la ciudadanía de su circunscripción. Es el instrumento político y financiero más potente para mejorar la calidad de vida y estimular la necesaria vertebración territorial generando mayores oportunidades y servicios para los pueblos y ciudades de su ámbito de actuación.

Resulta fundamental enfatizar que, ante la tragedia sobrevenida de la Dana y los estragos causados en una serie de municipios de diferentes comarcas valencianas, la Diputación alcanzó finalmente un acuerdo ciertamente extraordinario para incrementar sustancialmente las cuentas. Se trataba, tal y como argumentamos en ese momento y en las semanas previas, de interpretar acertadamente las dimensiones del drama y presentar una reacción a la altura de las circunstancias.

Estábamos y continuamos estando ante una situación que exige el mayor de los esfuerzos posibles para remontar los daños ocasionados y reconstruir con nuevas premisas el futuro de las zonas afectadas.

El Presupuesto, en su crecimiento y redimensión fruto del acuerdo, contempla la articulación de ayudas para municipios, personas, comercios, autónomos, negocios, empresas, así como diferentes líneas para la participación activa de la institución provincial en la ingente tarea que nos aguarda a todos los niveles.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

14-ene-2025 17:18:50

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173687260846937373139237720035	Fecha y Hora	14/01/2025 17:36:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035">https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035</a>	Página	1/3	

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PRESUPUESTO 2025	Identificadores
Código de verificación DV-D504C051-BD31C211-DF30AE11-FAD5C8A	Otros datos



Al mismo tiempo, debemos asumir que no se trata de volver a la realidad existente el 29 de octubre de 2024, sino de encarar una reconstrucción orientada claramente a crear las condiciones para mejorar y cualificar nuestro entorno en un contexto de cambio climático en el que los fenómenos extremos con consecuencias dramáticas seguirán produciéndose. Es decir, no valdría cualquier reconstrucción, sino aquella que venga inspirada por los principios de la Agenda 2030, las indicaciones de la comunidad científica y la resiliencia preventiva.

Toda catástrofe debe motivar una reflexión posterior que genere autocrítica y permita la subsanación de errores desarrollando las mejores condiciones para evitar o mitigar futuros daños similares. La dimensión de la última dana y el inmenso dolor desencadenado deben estimular todos los cambios normativos y operativos para mejorar la política de Emergencias y toda la planificación estratégica en un tiempo profundamente condicionado por el cambio climático.

Sea como sea, la aprobación del mayor presupuesto de la Diputación no concluye nada. Más que nunca, urge un enorme esfuerzo de agilidad e implementación inmediata de todas las ayudas, subvenciones e inversiones previstas. Si algo esperan los municipios y la sociedad es celeridad y puntualidad en la llegada de recursos tangibles y materiales.

La responsabilidad que asumimos como grupo político aprobando el Presupuesto expansivo de 2025 debe verse correspondida con la diligencia debida por parte del equipo de gobierno cuyo reto no puede ser otro que alcanzar un grado máximo de ejecución a la mayor brevedad posible.

Como quiera que el Presupuesto para el 2025 registra unos condicionantes y presenta unas circunstancias excepcionales, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Diputación de Valencia, en orden a la mejora de la transparencia y de una participación cualificada en el seguimiento de su ejecución, la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.** La Diputación de Valencia creará una Comisión de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto del año 2025, profundamente condicionado, cuantitativa y cualitativamente, por las ayudas a los municipios y zonas afectadas por la tragedia de la Dana del 29 de octubre del 2024.

**SEGUNDO.** De la citada Comisión formarán parte todos los grupos políticos con representación en la Diputación, así como los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados. También podrán participar técnicos de la casa de los diferentes departamentos implicados y expertos que, desde ámbitos ajenos a la Diputación pero

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

14-ene-2025 17:18:50

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173687260846937373139237720035	Fecha y Hora	14/01/2025 17:36:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA		
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035</a>	Página	2/3



Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PRESUPUESTO 2025	Identificadores
Código de verificación DV-D504C051-BD31C211-DF30AE11-FAD5C8A	Otros datos



implicados en la reconstrucción, puedan aportar valor añadido en aras a la mejor coordinación y eficacia en el desempeño de las funciones de la Comisión.

**TERCERO.** La Comisión tendrá fundamentalmente el cometido de acelerar la implementación de todos los acuerdos y resoluciones que dinamicen la materialización real del Presupuesto, su adecuada compatibilidad con el esfuerzo de otras administraciones y el cuidado de los principios rectores de una reconstrucción que debe orientarse anticipando un futuro marcado por los efectos del cambio climático.

**CUARTO.** De la presente resolución se dará cuenta en el plazo de 15 días.

Valencia, enero de 2025

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

14-ene-2025 17:18:50

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173687260846937373139237720035	Fecha y Hora	14/01/2025 17:36:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA		
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035">https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173687260846937373139237720035</a>	Página	3/3

